



RESOLUCION - CS - N° 069/97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 ABR 1997

Expte. N° 2.511/97.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Secretaría Académica solicita se otorgue asueto en las actividades académicas universitarias que se desarrollan en el Complejo Universitario "Gral. Dn. José de San Martín", Castañares, los días 12, 13 y 14 de Mayo del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo se fundamenta en que la mencionada dependencia y todas las Facultades organizan, en el marco del XXV Aniversario de Creación de la Universidad Nacional de Salta, las "Primeras Jornadas Universitarias de Investigaciones Educativas del Noroeste Argentino".

Que en dicha oportunidad se abordaran temas de interés para toda la comunidad universitaria, dado que las conferencias centrales estarán a cargo de prestigiosos profesionales nacionales e internacionales.

Que se han presentado más de noventa (90) trabajos de docentes-investigadores del NOA; participando con ponencias, profesores de todas las Facultades de esta Universidad.

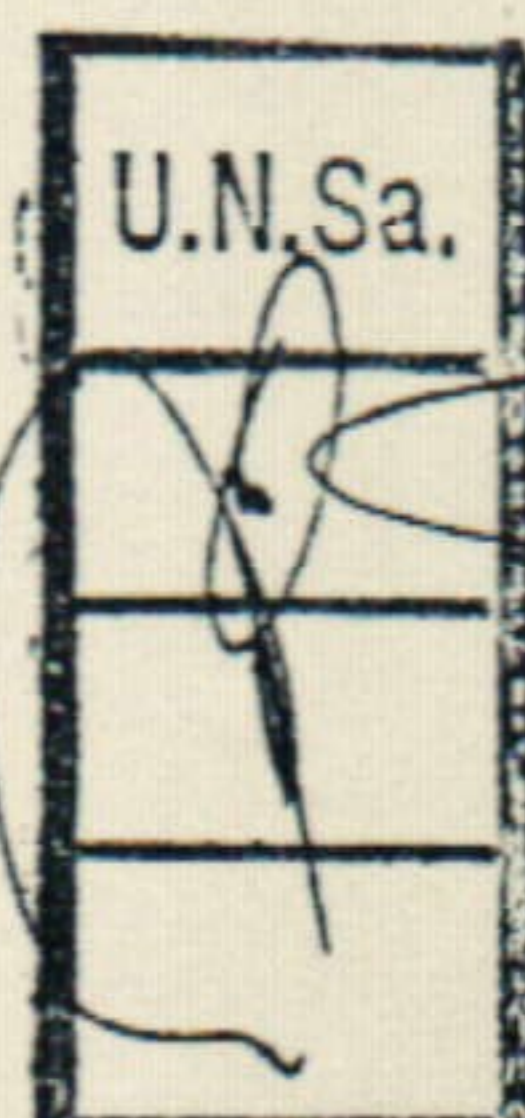
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 10 de Abril de 1997)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer asueto académico los días 12, 13 y 14 de Mayo del corriente año, únicamente a las actividades académicas universitarias que se desarrollan en el ámbito del Complejo Universitario "Gral. Dn. José de San Martín", Castañares.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Unidades Académicas, Secretarías, Dirección General de Obras y Servicios, Dirección de Estadísticas (División Bedelía). Cumplido siga a Secretaría Académica a sus efectos.



JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.R.N. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Lic. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR